

## EL MEJOR PARÁMETRO

Luis de la BARREDA SOLÓRZANO

SUMARIO: I. *Preámbulo*. II. *La razón de la culpa*. III. *Parámetros*.  
IV. *La resistencia oriental*. V. *El vértice*. VI. *Telón*.

### I. PREÁMBULO

La tendencia en boga de incluir en la Constitución disposiciones que avalan los usos y las costumbres de determinados grupos, defendida sobre todo desde posturas de izquierda, acaso justifique algunas reflexiones respecto del posible conflicto entre esas peculiaridades y la universalidad de los derechos humanos cuya protección debe tener el mayor rango jerárquico en el orden jurídico.

El derecho a las diferencias, imprescindible en un régimen democrático, ha de ser compatible con la institucionalización efectiva, en lo jurídico y en lo político, de la humanidad como valor.

La sociedad democrática no asegura la felicidad de sus miembros, pero debe posibilitar su autorrealización, la que resulta impensable sin la autonomía y libertad de las personas.

No se requiere demasiada perspicacia para advertir que la estrategia para fortalecer lazos en una comunidad y mantenerla ideológicamente unida necesita de alinearla contra algo o contra alguien, lo que contradice su inevitable diversidad y propicia la búsqueda de chivos expiatorios. Terry Eagleton observa que la transformación social acelerada, la desigualdad y la eclosión de expectativas que propicia el proceso de globalización económica, acentúan las condiciones para el renacimiento de formas agresivas de afirmación religiosa, étnica o de género que impugnan, con el rechazo a Occidente y su cultura, lo que consideran una forma impuesta de universalidad.

La democratización de una sociedad, como todo el proceso civilizatorio, se ve obstaculizado por las adhesiones colectivas tradicionales que permitían al individuo sentirse identificado y protegido por su pertenencia al grupo.

El ordenamiento jurídico y las instituciones creadas por él deben regirse por un espíritu de tolerancia, cuyo mantenimiento requiere no sólo de la disposición positiva a tolerar sino también la negativa a no tolerar que no se tolere.

El respeto a usos y costumbres de sectores de la población no puede servir de excusa para pasar por encima de la libertad de cada individuo —la soberanía sobre sí mismo— frente a autoridades, colectividades, dioses, clérigos y líderes.

## II. LA RAZÓN DE LA CULPA

¿Enfrentamiento de civilizaciones? Occidente definió a los otros —los que no son como uno— como primitivos y salvajes. Puso en duda que tuvieran alma. No se portó con ellos de la mejor manera posible: tras descubrirlos y evangelizarlos, los explotó y a muchos los redujo a la esclavitud. Hay mucho de qué avergonzarse.

Una mala conciencia ante la pobreza, el rezago tecnológico, el subdesarrollo económico y las pautas axiológicas radicalmente distintas en su pureza de las que esquemática y genéricamente podemos llamar occidentales, ha dado lugar a una postura de relativismo cultural o multiculturalismo —que se pretende presentar ante la comunidad intelectual o académica como progresista, plural y tolerante— de acuerdo con la cual los valores predominantes en las diferentes culturas son igualmente respetables toda vez que responden a circunstancias históricas, antropológicas y socioeconómicas determinadas. Tomar partido por unos en lugar de otros respondería a una actitud de arrogancia etnocéntrica. Giovanni Sartori advierte la paradoja de que, con base en una interpretación laxa de los valores de tolerancia y pluralidad, en el seno de la sociedad abierta proliferen las sociedades cerradas.

Desde mediados del siglo XIX, la antropología cultural —producto ella misma de la expansión colonialista— intentó aliviar la culpa sosteniendo que esas otras culturas, con sus creencias, ritos, tabúes, normas de comportamiento, usos y costumbres, no eran despreciables sino que

resultaban absolutamente razonables en el contexto en que se habían generado, esto es, conforme a su lógica interna. Por tanto, había que tomarlas en serio, respetarlas y abstenerse de reprimirlas.

Algunos antropólogos han llegado más lejos: no sólo no desprecian esas otras culturas sino que incluso las han mistificado pues provienen de pueblos que han tenido que soportar la opresión colonialista y están libres de las culpas occidentales.

Humberto Eco advierte que los seres humanos han visto a los otros, a los distintos, con desconfianza, temor y desprecio, pero también, sobre todo los más sensibles, con interés y curiosidad. A quienes no hablaban su lengua los griegos los consideraban como si no hablaran ninguna lengua, y por eso les llamaban bárbaros, es decir, tartamudos; pero los griegos más abiertos, como los estoicos, se dieron cuenta de que, aunque los extranjeros pronunciasen palabras distintas, expresaban los mismos sentimientos. Marco Polo, con la mentalidad de viajero atento a la riqueza de las manifestaciones de los diversos pueblos, describió con respeto, y aun deslumbramiento, las costumbres chinas. Los teólogos medievales cristianos tuvieron interés en que se tradujeran los textos de los filósofos, médicos y antropólogos árabes. Grandes hombres del Renacimiento se empeñaron en recuperar las perdidas sabidurías orientales, de los caldeos a los egipcios. Montesquieu quiso comprender la visión de un persa sobre los franceses.

¿Qué sintió Robinson Crusoe ante la inminente aparición de otro ser humano en la isla?

Un día, cerca del mediodía, cuando iba a visitar mi canoa, me sorprendió de una manera extraña el descubrir sobre la arena la reciente huella de un pie descalzo. Me paré de repente, como herido por un rayo o como si hubiese visto alguna aparición. Escuché, dirigí la vista alrededor mío, pero nada vi, no oí nada... (Daniel Defoe, *Las aventuras de Robinson Crusoe*).

Temor, desconfianza y recelo, pero también atracción y expectativas, el gusanito de la curiosidad, todo eso ha sentido el hombre ante los extraños. Y, aunque lo sean, remordimiento de parte de algunos por los ultrajes de que los ha hecho víctimas.

“No el Hombre —observa Hanna Arendt en *La vida del espíritu*—, sino los hombres habitan este planeta. La pluralidad es la ley de la Tierra”.

Ahora bien, este reconocimiento de los otros, esta pluralidad, la convicción de que los otros merecen nuestro respeto, ¿implican una actitud de gatopardismo en la que no podemos considerar unos valores preferibles a otros?

### III. PARÁMETROS

Lo que es válido en el nivel de la explicación no lo es necesariamente en el de la justificación. Pensemos en el ejemplo del canibalismo. Sabemos que remonta sus orígenes a los antepasados de la especie humana y se ha perpetuado a lo largo de los siglos en diversas culturas primitivas. Podemos entender que, entre los maoríes y los melanesios, la carne humana como alimento se obtenía en el combate con otras tribus y la antropofagia se explicaba por la escasez de proteínas disponibles en el propio entorno biológico. Podemos asimismo explicarnos las prácticas antropofágicas teñidas de un profundo sentido ritual que en las creencias tribales constituían un medio por el cual la persona que ingería la carne de un semejante adquiría las cualidades de éste. Podemos aprender que, en algunas tribus australianas, la antropofagia quedaba circunscrita a los emparentados con un fallecido como un acto de respeto y de transmisión del espíritu totémico. Pero esa comprensión del canibalismo no significa que lo aplaudamos o que lo justifiquemos. Los valores que nos aporta el avance civilizatorio nos lo hace indeseable; por más que tenga una larga historia y pueda explicarse por el contexto en que surge, nos parece que debe desaparecer.

¿Es posible sostener, sin arrogancia ni prejuicios etnocentristas, la superioridad de una cultura sobre otra? Lo es, a condición de que fijemos parámetros. Explicar una cultura no excluye la posibilidad de evaluarla o calificarla de acuerdo con determinado baremo.

Se pueden describir de manera objetiva, y sin emplear calificativos, los rasgos de una cultura, y paralelamente se le puede comparar axiológicamente con otras. ¿Soberbia colonialista? Sencillamente, ejercicio intelectual para saber qué queremos conservar, qué queremos modificar y hacia dónde queremos dirigirnos. ¿Arrogancia? Preguntemos a las mujeres de las sociedades islámicas si prefieren traer burka obligatoriamente, o si les parece mejor que, si ellas así lo quieren, su rostro pueda disfrutar de las caricias del viento y del sol. ¿Alguien podría tildar de

arrogante o de colonialista esa respuesta? Sólo podría hacerlo, si acaso, quien no corriera el menor peligro de padecer una imposición semejante en su propia vida, por ejemplo un intelectual metropolitano o, peor aún, una intelectual metropolitana.

Si consideramos que la prolongación de la vida es un valor, no hay duda de que la medicina y la ciencia occidentales —que han logrado una edad promedio cercana a los ochenta años— son superiores a otros conocimientos y prácticas médicas. Si atendemos al desarrollo tecnológico, la expansión de los comercios o la rapidez de los transportes como valores, tendremos que dar calificación aprobatoria a las sociedades con notable desarrollo tecnológico.

¿Y si atendemos al valor de la tolerancia? Escuchemos a Humberto Eco:

Las cosas cambian. No sirve de nada recordar que los árabes de España eran muy tolerantes con los cristianos y los judíos, mientras nosotros asaltábamos los guetos, o que Saladino, cuando reconquistó Jerusalén, fue más misericordioso con los cristianos de lo que habían sido los cristianos con los sarracenos cuando conquistaron Jerusalén. Todo exacto, pero en el mundo islámico existen hoy regímenes fundamentalistas y teocráticos que a los cristianos no toleran, y Bin Laden no ha sido misericordioso con Nueva York. La Batriana fue un cruce de grandes civilizaciones, pero hoy los talibán la emprenden a cañonazos con los Budas. Al contrario, los franceses hicieron la matanza de la noche de San Bartolomé, pero esto no autoriza a nadie a decir que hoy son unos bárbaros...

No incomodemos a la historia, porque es un arma de doble filo. Los turcos empalaban (y está mal), pero los bizantinos ortodoxos sacaban los ojos a los parientes peligrosos, y los católicos quemaron a Giordano Bruno; los piratas sarracenos hacían locuras, pero los corsarios de su majestad británica, con patente, prendían fuego a las colonias españolas en el Caribe; Bin Laden y Sadam Husein son enemigos feroces de la civilización occidental, pero en la civilización occidental hemos tenido señores que se llamaban Hitler o Stalin (Stalin era tan malo que siempre se le ha definido como oriental, aunque había estudiado en un seminario y leído a Marx).

Así que ninguna cultura está libre de crímenes. Pero ¿y la culpa? Observa Luis González de Alba:

Crimen y maldad los ha habido y los habrá siempre. Pero únicamente una porción de la humanidad se muerde las uñas y se da azotes cuando los comete,

y son los países en donde surgió la idea judeo-cristiana del amor al desvalido, al pobre, al diferente. Sólo Occidente sufre cuando realiza canalladas porque sólo Occidente ha definido ciertas proezas y heroísmos como canalladas. El remordimiento es obra del conocimiento, como en la leyenda bíblica de Adán. Es el conocimiento, fruto prohibido, lo que a Occidente no deja en paz. La sangre que otros derraman con entera candidez y muestran como signo de orgullo, a Occidente le cuesta, cuando incurre en otro tanto, infinitos martirios interiores. Esa es su grandeza hasta cuando se equivoca.

#### IV. LA RESISTENCIA ORIENTAL

En las décadas de los setenta y los ochenta, más de treinta países transitaron de sistemas políticos autoritarios a regímenes democráticos, lo que, junto con la caída de la Unión Soviética, generó la expectativa de que en el corto plazo prevalecerían en todo el mundo la vigencia de los derechos humanos y la democracia.

Los préstamos y las subvenciones a países en vías de desarrollo se hicieron depender, en las políticas exteriores de Estados Unidos y de los Estados europeos, así como en los criterios manejados por las instituciones económicas internacionales controladas por Occidente, de la promoción que se diera a los derechos humanos y la democracia. Sin embargo, estos esfuerzos tuvieron un éxito limitado.

Casi todos los regímenes no occidentales resistieron la presión, entre ellos los establecidos en países hinduistas, ortodoxos y africanos. La mayor resistencia ha procedido del islam y de Asia, y tiene sus raíces en los movimientos más amplios de afirmación cultural como el Resurgimiento islámico.

El fracaso de la presión respecto de Asia se debió principalmente a la creciente riqueza económica —que los culpígenos parecen ignorar— de los gobiernos asiáticos y a su confianza cada vez mayor en sí mismos.

Los publicistas asiáticos recordaban una y otra vez a Occidente que los tiempos de subordinación y dependencia habían pasado a la historia.

Un episodio significativo fue la capitulación de Estados Unidos ante China. Tras advertirle a este país que le negaría el trato de nación más favorecida si no mejoraba en su territorio la situación de los derechos humanos, el gobierno de Clinton no obtuvo de Pekín ni siquiera un gesto simbólico que salvara las apariencias, no obstante lo cual renunció a su postura separando el estatuto de nación más favorecida de las cuestiones

sobre derechos humanos. China reaccionó ante esa debilidad estadounidense incrementando las violaciones a tales derechos. Similares claudicaciones de Estados Unidos se produjeron ante Singapur e Indonesia.

En *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*, Samuel P. Huntington explica:

La capacidad de los regímenes asiáticos para resistir a las presiones occidentales en materia de derechos humanos se vio reforzada por varios factores. Las empresas estadounidenses y europeas sentían el deseo imperioso de incrementar su comercio y su inversión en estos países que crecían rápidamente, y sometieron a sus gobiernos a una presión intensa para que no rompieran relaciones económicas con ellos. Además, los países asiáticos veían tal presión como una violación de su soberanía y se manifestaban unos en apoyo de otros cuando surgían problemas.

También en la Organización de las Naciones Unidas sufrió reverses la causa de los derechos humanos. Reseña el mismo Huntington:

Con pocas excepciones, como las que condenaron a Irak, las resoluciones sobre derechos humanos casi siempre fueron rechazadas en las votaciones de la ONU. Aparte de algunos países latinoamericanos, había otros gobiernos reacios a sumarse a los esfuerzos por promover lo que muchos consideraban “el imperialismo de los derechos humanos”. En 1990, por ejemplo, Suecia propuso en nombre de veinte naciones occidentales una resolución de condena del régimen militar de Birmania, pero la oposición de los países asiáticos, y de otros, dio al traste con ella. Las resoluciones que condenaban a Irán por violaciones de los derechos humanos también fueron rechazadas en votación, y durante cinco años seguidos de la década de los noventa China fue capaz de movilizar el apoyo asiático para derrotar las resoluciones apadrinadas por Occidente que expresaban preocupación acerca de sus violaciones de los derechos humanos. En 1994, Paquistán presentó una resolución en la comisión de derechos humanos de la ONU que condenaba las violaciones de derechos por parte de la India en Cachemira. Los países amigos de la India se unieron contra dicha resolución, pero también adoptaron esa misma postura dos estrechos amigos de Paquistán, China e Irán, que habían sido blanco de medidas parecidas y persuadieron a Paquistán de que retirara la propuesta. Al no condenar la brutalidad india en Cachemira, decía *The Economist*, la Comisión de Derechos Humanos de la ONU “la sancionó con su silencio”. También otros países quedaron impunes pese a sus asesinatos: Turquía, Indonesia, Colombia y Argelia han escapado a la crítica. Así, la Comisión está amparando a go-

biernos que practican la matanza y la tortura, precisamente lo contrario de lo que sus creadores pretendían.

Dos meses antes de la Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos de la ONU, celebrada en Viena en junio de 1993, los países asiáticos se reunieron en Bangkok y aprobaron una declaración que reiteraba que los derechos humanos se debían considerar en el marco de las particularidades nacionales y regionales y en el contexto de los diversos bagajes históricos, religiosos y culturales; que el control de los derechos humanos violaba la soberanía estatal, y que condicionar la asistencia económica a la actuación en materia de derechos humanos era contrario al derecho al desarrollo.

Occidente fue derrotado. La Declaración de Viena no contiene ninguna ratificación explícita de los derechos a la libertad de expresión, de prensa, de reunión y de religión, y por eso es en muchos aspectos más débil que la Declaración Universal de los Derechos Humanos que la ONU adoptó en 1948.

## V. EL VÉRTICE

Los derechos humanos tienen en su vértice la dignidad humana y son parte integrante de todo Estado constitucional que merezca tal nombre, sostiene el constitucionalista alemán Peter Häberle. La dignidad sólo puede quedar protegida con una efectiva vigencia de los derechos humanos.

En *La edad de los derechos*, Norberto Bobbio nos dice: “Pese a no poder ofrecer una justificación convincente, me siento bastante seguro afirmando que la parte oscura de la historia del hombre (y con mayor razón de la naturaleza) es más amplia que la clara”.

Porque conocemos lo que han sido y lo que han provocado esas tinieblas, es que podemos valorar la importancia de los derechos humanos, que no constituyen el catálogo para la instauración de la Ciudad de Dios en la tierra, sino el conjunto de prerrogativas que tienen por objetivo brindar cobijo a nuestra existencia tan frágil, tan vulnerable.

Los derechos humanos no tienen su origen en la voluntad divina o en un orden natural eterno: son una reciente conquista histórica que, si bien tocó a la burguesía obtener —azares de la historia—, no es una victoria exclusivamente burguesa sino de la humanidad en su proceso civilizatorio.



Los derechos humanos constituyen la institucionalización de una serie de miramientos que en su trato los seres humanos se conceden unos a otros. Su justificación puede adoptar gran sofisticación teórica, pero no requiere sino sentido común: tengamos presente la afirmación de Bobbio acerca de las oscuridades prevalecientes en nuestro devenir.

Por ello —advierte Savater—, el empeño de justificarlos metafísicamente es mucho menos urgente que el de protegerlos y cumplirlos con eficacia. En último extremo, no provienen tanto de las promesas de la luz como del espanto de las sombras, no pretenden conseguir inauditos bienes imaginados, sino evitar males conocidos: *jura inventa metu injusti*.

Vivimos tiempos ideológicamente confusos no exentos de maniqueísmo. Un segmento de la izquierda descalifica los valores occidentales porque éstos provienen, y a éstos se adscriben, países del primer mundo privilegiado y merecedor de tantos juicios de reproche. Ese simplismo lleva a algunos al extremo de simpatizar con los islámicos ¡porque se oponen al imperialismo yanqui! Entonces, parece que la defensa de tales valores se ha convertido ¡en una bandera de la derecha!

Curiosa truculencia. La defensa de los avances de la ciencia, del desarrollo tecnológico y de la cultura occidental moderna siempre ha sido un distintivo de los sectores laicos y progresistas.

El propio Karl Marx se manifestó a favor de la apropiación por parte del proletariado de los éxitos notables y notorios de la expansión burguesa, no por el retorno al modo de producción asiático.

Es la mentalidad reaccionaria la que se ha opuesto a la ideología laica del progreso y añorado la vuelta a los valores de una tradición supuestamente idílica.

Los que atribuyen todos los males de los pueblos pobres a la maldad de los países ricos —¡ese esquematismo maniqueísta sí que está convencido de la superioridad occidental!— se olvidan del papel que ha jugado en el atraso el avasallamiento de esas sociedades por la imposición religioso-clerical. “Quienes consideran que la teocracia forma parte de la respetable ‘identidad cultural’ de algunos pueblos —ironiza Savater—, deben estar dispuestos a aceptar también como rasgos típicamente folklóricos de tales bienaventurados la miseria y el analfabetismo”.

No hay cosa tal como un choque de civilizaciones. Hay muchas culturas pero sólo una civilización, o, si se prefiere, un proceso civilizatorio

que se ha abierto paso eludiendo las limitaciones que le imponen a cada cual ciertas tradiciones de su lugar de nacimiento, y nos lleva a sentir curiosidad y comprender, pero no necesariamente aceptar, otras manifestaciones culturales. Nos lleva, así, a ser tolerantes.

En un país tolerante cualquiera puede ser musulmán a condición de que respete los derechos de los demás. Tiene derecho a buscar adeptos, pero jamás a tratar de imponer su credo. Debe respetar la libre decisión de las mujeres respecto de cómo conducir sus propias vidas en todos los ámbitos. Tiene derecho a levantar mezquitas, pero no a atacar los templos de otra fe.

En cambio, en ciertos regímenes de signo islámico se carece de casi cualquier derecho si no se es musulmán o, aun siéndolo, si se es mujer. ¿Cómo aceptar que en tales sociedades las mujeres no sean tratadas como personas? Se puede explicar, y aun comprender, por qué son así las cosas, pero se trata de responder si esa es una situación deseable, y quienes deben dar la respuesta son, en primer lugar, las propias mujeres.

Allí donde una mujer no puede realizar estudios superiores, no puede trabajar, no puede acudir con un médico, no puede andar por la calle ni ir a denunciar un delito si no la acompaña un varón; allí donde puede ser lapidada por cometer adulterio o por relacionarse con un extranjero; allí donde sus genitales son mutilados; allí donde le está prohibido recibir en la cara las ráfagas del viento o los rayos del sol so pena de ser apaleada en la vía pública; allí donde no tiene derecho a tener un amigo hombre ni a elegir a su cónyuge; allí donde puede ser desfigurada si su familia no paga la dote matrimonial... allí existe para la mitad de la población, las mujeres, un régimen de esclavitud en varios aspectos mucho peor que el que sufrieron los esclavos negros.

## VI. TELÓN

No podemos negar el origen europeo de los derechos humanos, pero tomar partido por su carácter universal no es asumir una postura etnocéntrica. Lo que se defiende no es el lugar en que fue mecida su cuna sino la constatación de que configuran el catálogo mínimo de prerrogativas que los seres humanos requieren para su autorrealización.

En *El alma del hombre bajo el socialismo*, Oscar Wilde definió: “El egoísmo no consiste en vivir como se quiere, sino en exigir a los demás que vivan como uno”. Las normas jurídicas han de establecer un cierto orden que posibilite la convivencia pacífica, pero jamás imponer a los gobernados la obligación de cumplir con los designios de los dioses, los postulados del partido o las tradiciones de la colectividad.